



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *diciembre* de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 512/96 -hasta el 31 de mayo de 1997- referente a la contratación del señor Francisco José Rodríguez con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de encargado de sección, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Que el cargo de encargado de sección de planta permanente, al que renunciara el señor Francisco José Rodríguez, continuará vacante para evitar que la prórroga de contratación autorizada precedentemente represente erogación alguna.

3°) Autorizar a la citada dirección a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° de la presente, mediante la compensación de partidas de personal permanente a personal temporario.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION